

RESOLUCIÓN No. 0732 DEL 10 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Sánchez Romero y se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que mediante formato de solicitud de permisos, licencias y descansos, la servidora pública **Lina María Sánchez Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía **64.696.062**, quien desempeña el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, solicitó permiso remunerado por el día 11 de abril del 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 04 de abril de 2023, la Dra. Lina María Sánchez Romero, manifestó lo siguiente:

“(…) me permito solicitar permiso por el día de la familia para la fecha 11 de abril de 2023. Dejando en encargo al Subdirector de Abastecimiento Omar Fernando Beltrán

RESOLUCIÓN No. 0732 DEL 10 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Sánchez Romero y se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome"
Opayome".

Que revisada la historia laboral del servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.167.736**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección de Abastecimiento, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** al servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**, el día 11 de abril de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado por el día 11 de abril de 2023, a la servidora pública **Lina María Sánchez Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía **64.696.062**, quien desempeña el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar el día 11 de abril de 2023, inclusive, al servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.167.736** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Lina María Sánchez Romero, Omar Fernando Beltrán Opayome**, Dirección de Nutrición y Abastecimiento y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 0732 DEL 10 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Sánchez Romero y se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGCS 



